## **ECUAPOSIBLE S.A**



## ZEOLITA NATURAL

CDLA. URDENOR I-MZ 119-SOLAR 1 TELF:042233388-0986504291-0992957876 EMAIL: cmanzano1462@hotmail.com GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016.

Señor Ing Clement Manzano Llanten Ciudad.-

126142

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUAPOSIBLESA; en su cesión extraordinaria celebrada el día miércoles 16 de marzo del 2016. Y EN RATIFICACION DE LA NORMA EXPRESADA EN SU CLAUSULA Vigésimo Cuarta del Estatuto de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL, por un periodo de dos (2) años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma

De acuerdo con el estatuto. Usted tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de manera Individual de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Doctor Piero G. Aycart Vicenzini Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 09 de Febrero del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantan Guayaquil, el 21 de febrero del 2007.

Atentamente

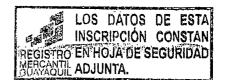
Chell he Liang

Cedula de Identidad# 0941154866

Gerente General (2007-2016)

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía S.A para el cual hasido elegido. Guayaquil, 16 de Marzo del 2016

Ingi Clement Manzano Llanten Cedela de Identidad# 1714390968



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:18.058 FECHA DE REPERTORIO:09/may/2016 HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUAPOSIBLE S.A., a favor de CLEMENT MANZANO LLANTEN, de fojas 20.182 a 20.185, Registro de Nombramientos número 5.345.

ORDEN: 18058

Guayaquil, 11 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia-Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAGUIL
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAGUIL
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAGUIL 12 JUL 2016 1000 Receptor: Michelle Calderon Falacias
Firma: